ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOTECNO-V S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 07 de febrero de 2019, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañia, ubicadas en la calle Inglaterra N° E3-263 y Av. Amazonas la totalidad del capital social de la compañia representado por:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Representante legal	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
SE-Q-00004787	ADENGLOBAL S.A.S	COLOMBIA	DR. RAMIRO SALAZAR	300,00
SE-Q-00004788	BIOTECNO-V S.A.S	COLOMBIA	DR. RAMIRO SALAZAR	700,00
	TOTAL			**1.000,00**

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2018
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el año 2018
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2018
4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

Actúa como Presidente, AD-HOC el señor Ramiro Salazar Cordero y como secretaria la Ab. Ana Belén Salazar Galarza, el Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2017.

La Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2018, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde

una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.
Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMISARIO Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO DE 2018.

La Junta General luego de revisado el Informe de Comisario por unanimidad aprueba el mismo.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2018.

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por la Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros y Balance General.

CUARTO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

Siendo los resultados que no tuvo movimientos en el año 2018.

Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,

DR. RAMIRO SALAZAR
PRESIDENTE. AD-HOC
Representante de:
ADENGLOBAL S.A.S
BIOTECNO-V S.A.S

AB. ANA BELEN SALAZAR
GERENTE/ SECRETARIA